



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

**Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural**

*Un campo para
el futuro*

**BOLETÍN
OFICIAL
No 157**

**Bogotá D.C.
19 de
septiembre de**

Línea Especial de Crédito

MINAGRICULTURA INCENTIVA A MIEMBROS DE LAS FF.MM. QUE QUIERAN PRODUCIR EN EL CAMPO

- Gobierno Nacional ha dispuesto \$10.000 millones de pesos para otorgar créditos a miembros de la fuerza pública.
- Se trata de una línea de crédito blando a una tasa de interés del DTF -2.

Bogotá D.C. 19 de septiembre de 2008

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias Leiva, invitó a miembros de la fuerza pública y sus familias a beneficiarse con la Línea Especial de Crédito dispuesta por el Gobierno Nacional para apoyarlos en el desarrollo de proyectos productivos rurales. "Con esta iniciativa esperamos apalancar recursos crediticios por \$10.000 millones de pesos a estos hombres y mujeres que luchan por todos los colombianos", dijo el funcionario.

El jefe de la cartera agropecuaria indicó que el Ministerio de Agricultura a través de CORPOICA prestará el servicio de acompañamiento técnico y financiero para la formulación de los proyectos y el desarrollo de los mismos.

Quienes desean mayor información, deben comunicarse a la línea nacional de Agronegocios: 4 22 73 00 extensión 1551 o a la línea gratuita nacional 018000121515; también pueden acercarse a las oficinas de Banagrario. Los centros de CORPOICA donde se deben acercar los beneficiarios son los siguientes:

- Tibaitatá (Cundinamarca): Contactos: Carlos Guerrero. Coordinador de Asistencia Técnica.
- Turipaná (Córdoba): Contactos: Alberto Calume. Coordinador de Agronegocios.
- La Libertad (Meta): Contactos: Enrique Prieto. Coordinador de Agronegocios.
- La Selva (Antioquia): Contactos: Elvia Estela Rodríguez. Coordinadora de Agronegocios.
- Nataima (Tolima): Contactos: Lorenzo Peláez. Coordinador de Agronegocios.
- Caribia (Magdalena): Contactos: Adolfo Lora. Coordinador de Agronegocios.
- Motilona (Cesar): Contactos: Francisco García. Coordinador de Agronegocios.
- El Mira (Nariño): Contactos: William Ortiz. Coordinador de Agronegocios.

El Ministro Arias recordó que se trata de una línea de crédito blando a una tasa de interés del DTF-2, con la cual se puede financiar capital de



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

**Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural**

*Un campo para
el futuro*

**BOLETÍN
OFICIAL
No 157**

**Bogotá D.C.
19 de
septiembre de**

trabajo e inversión; además para normalización de cartera, en el caso de los pequeños productores, cuyo crédito a normalizar haya sido financiado en condiciones AIS.

"A través del FAG se garantizará el 100% sobre el valor del crédito para pequeños y medianos productores beneficiarios de la línea, que no tengan grado de oficiales. Además, quienes obtengan este crédito tendrán derecho al Incentivo a la Asistencia Técnica (IAT) del 80 por ciento", manifestó Arias.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de esta línea son: reservistas de primera línea, reservistas de honor, soldados que prestan servicio militar, soldados profesionales, infantes de marina que prestan servicio militar, infantes de marina profesionales, auxiliares de policía bachilleres, auxiliares de policía regulares, agentes de policía, miembros de la fuerza pública pensionados discapacitados, suboficiales de la fuerza pública y sus familias (Cónyuges, compañeros(as) permanentes y familiares en primer grado de consanguinidad (padres e hijos) de los anteriores).

REQUISITOS

Quienes aspiren a esta línea especial de crédito deben presentar los siguientes documentos:

- 1) Libreta Militar o Código Militar si es militar activo.
- 2) Proyecto productivo.
- 3) Documentos exigidos tradicionalmente por los bancos para acceder al crédito.

OFICINA DE COMUNICACIONES